



ANEXO "D"
PROGRAMA DE TRABAJO 2016

AL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE PRONATURA MÉXICO A.C., Y LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2014.

ANTECEDENTES

I. Con fecha 02 de mayo de 2014, "PRONATURA MÉXICO, A.C." (PRONATURA) y "LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR" DEL ESTADO DE JALISCO ("LA JICOSUR"), firmaron un Convenio de Colaboración que tiene por objeto establecer las bases y lineamientos generales a que se sujetarán la participación de "PRONATURA" y de "LA JICOSUR", a efecto de conjuntar esfuerzos, capacidades y recursos para llevar a cabo diversas acciones de interés mutuo en materia ecológica, que permitan la planeación y ejecución de acciones del Programa Nacional de Reforestación y Cosecha de Agua en los municipios que integran "LA JICOSUR".

II. Que con fecha 28 de julio del 2016 se firmó un convenio de concertación para la implementación y operación del programa "Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil" entre la Secretaria de Desarrollo e Integración Social (SEDIS), Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente del Estado de Jalisco; en el marco del citado convenio la SEDIS aportara los recursos para la ejecución de los proyectos productivos que a ejecutarse por "PRONATURA" y la "JICOSUR".

III. En el marco de los Convenios citados, "PRONATURA" y "LA JICOSUR" llevarán a cabo el "Programa de Trabajo 2016" a ejecutarse por las mismas, con al menos los siguientes alcances:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" acuerdan establecer el presente Programa de Trabajo, mismo que contempla las acciones y metas a realizar dentro de la circunscripción territorial de "LA JICOSUR", con proyectos de educación ambiental y proyectos productivos comunitarios en beneficio de la conservación del medio ambiente y de las comunidades.

SEGUNDA.- De los compromisos de "PRONATURA". "PRONATURA" se compromete en llevar a cabo las siguientes actividades:

Proyecto	Actividad
"La sostenibilidad del mojote (Brosimum alicastrum). Elaboración de café de mojote en la cooperativa de mujeres en Benito Juárez, Casimiro	1.- Llevar a cabo la impartición de un taller de comercialización y venta del café de mojote, mismo que deberá cubrir con 5 horas diarias por dos días, en la localidad de Benito Juárez, Casimiro Castillo. 2.- Realizar la integración de la memoria documental (listas de

Castillo"	<p>asistencia, fotografías, minutas, formatos, encuestas, copia de CURP e IFE de cada uno de los participantes, etc.) que haya sido generada durante la implementación del taller y entregarla a "LA JICOSUR".</p> <p>3.- Entregar un reporte final a "LA JICOSUR" del proyecto con los resultados obtenidos y propuesta de seguimiento.</p>
Fortalecimiento al grupo de trabajo de mujeres (organización comunitaria y mejora de productividad) dedicadas al aprovechamiento de la palma (<i>Cryosophila nana</i>)	<p>1.- Llevar a cabo la impartición de un taller de fortalecimiento de capacidades organizativas para el aprovechamiento sustentable de la palma, mismo que deberá cubrir con 5 horas diarias durante dos días, en la localidad de Benito Juárez, Casimiro Castillo.</p> <p>2.- Realizar la integración de la memoria documental (listas de asistencia, fotografías, minutas, formatos, encuestas, copia de CURP e IFE de cada uno de los participantes, etc.) que haya sido generada durante la implementación del taller y entregarla a "LA JICOSUR".</p> <p>3.- Entregar un reporte final a "LA JICOSUR" del proyecto con los resultados obtenidos y propuesta de seguimiento.</p>
Promoción del Agro bosque de piña como estrategia para mitigar las emisiones ocasionadas por deforestación y degradación, la conservación de la biodiversidad nativa y cultivados, y la protección de suelos en el Municipio de Villa Purificación, Jalisco	<p>1.- Llevar a cabo un taller de capacitación del tema de sistemas de agro bosque, mismo que deberá cubrir con 6 horas diarias por dos días, en el Municipio de Villa Purificación.</p> <p>2.- Realizar la integración de la memoria documental (listas de asistencia, fotografías, minutas, formatos, encuestas, copia de CURP e IFE de cada uno de los participantes, etc.) que haya sido generada durante la implementación del taller y entregarla a "LA JICOSUR".</p> <p>3.- Entregar un reporte final a "LA JICOSUR" del proyecto con los resultados obtenidos y propuesta de seguimiento.</p>
Fortalecimiento de la conservación, rehabilitación y aprovechamiento no extractivo del cocodrilo de río (<i>crocodylus acutus</i>) y su hábitat, en la UMA del ejido la manzanilla (semarnat-uma-ex-226-jal) después de los daños provocados por el huracán patricia	<p>1.- Llevar a cabo un taller de Educación Ambiental respecto de la importancia de la conducción y administración de las Unidades de Manejo Ambiental Sostenibles así como de la importancia de la conservación del cocodrilo de río, mismo que deberá cubrir con 6 horas diarias durante dos días, en el Municipio de La Huerta, Jalisco.</p> <p>2.- Realizar la integración de la memoria documental (listas de asistencia, fotografías, minutas, formatos, encuestas, copia de CURP e IFE de cada uno de los participantes, etc.) que haya sido generada durante la implementación del taller y entregarla a "LA JICOSUR".</p> <p>3.- Entregar un reporte final a "LA JICOSUR" del proyecto con</p>

M

G

A

	<p>los resultados obtenidos y propuesta de seguimiento.</p>
<p>Elaboración de un diagnóstico regional socio-ambiental que incluya la definición de seis proyectos productivos (Uno por municipio) que contemple a grupos vulnerables, con enfoque de conservación de los recursos naturales y su aprovechamiento sustentable, que coadyuve en la mitigación de la deforestación y degradación en la costa sur de Jalisco.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Desarrollar talleres, reuniones y/o entrevistas necesarias para la conformación del diagnóstico regional. 2.- Identificar actores clave, grupos de mujeres, jóvenes incluyendo a comunidades indígenas, que actualmente integren grupos de trabajo, cooperativas, asociaciones, etc., que elaboren proyectos de carácter productivo. 3.- Generar los materiales necesarios para realizar los talleres, reuniones y/o entrevistas necesarias para la conformación del diagnóstico regional. 4.- Recabar y sistematizar las participaciones derivadas de las consultas, talleres, entrevistas. 5.- Promover talleres didácticos, para las partes interesadas, en particular, de las comunidades locales acorde a sus características particulares. 6.- Desarrollar mesas de diálogo entre los involucrados para generar un conocimiento más amplio del tema de cambio climático. 7.- Entregar a "LA JICOSUR" un informe que se denominará "informe cero", mismo que deberá contener: <ol style="list-style-type: none"> a) Programa de trabajo y cronograma de actividades. b) Metodología a emplear para elaborar el diagnóstico regional y el mapeo de capacidades existentes en la región. 8.- Entregar a "LA JICOSUR" un informe parcial, mismo que deberá contener lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> a) Listado de actores e instituciones convocados para el proceso de integración del diagnóstico. b) Presentaciones y/o material útil para realizar el proceso de integración de la información (entrevistas, dinámica, minuta, memoria gráfica). c) Un diagnóstico de cada proyecto identificado que incluya sus capacidades en gestión social, ambiental y empresarial, además de sus fortalezas y debilidades. d) Propuesta de seguimiento y/o fortalecimiento al proyecto identificado. 9.- Entregar a "LA JICOSUR" un informe final, el cual deberá contener lo siguiente:

(Handwritten signatures and initials in blue and black ink)

	<p>a) Documentos finales impresos y digitales en formato Word del diagnóstico regional, mismos que serán entregados en un CD con textos en Word, tablas de Excel, fotografías JPG y, deberá contener una presentación en power point a manera de resumen ejecutivo que sintetice los principales resultados del trabajo realizado.</p> <p>10.- La impartición de un taller para la difusión de los resultados, ante beneficiarios de los proyectos con la participación de JICOSUR, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y Secretaria de Desarrollo e Integración Social (SEDIS).</p>
--	--

TERCERA.- De los compromisos de "LA JICOSUR".

- a) Apoyar en la coordinación de las actividades señaladas en la cláusula SEGUNDA.
- b) Convocar a los actores estratégicos para la realización de los talleres correspondientes.
- c) Gestionar espacios para la realización de los talleres correspondientes.
- d) Mantener la coordinación, administración y seguimiento general de los proyectos señalados en la cláusula SEGUNDA.
- e) Proporcionar a "PRONATURA" los planes de acción climática regional y municipal de los seis municipios que conforman "LA JICOSUR".
- f) Proporcionar a "PRONATURA" mecanismos de alianzas estratégicas con otros actores (ADLS, Asesores Técnicos) que puedan desarrollar procesos de acompañamiento comunitario durante el desarrollo de los proyectos citados en la cláusula segunda.
- g) Transferir a "PRONATURA" la cantidad de \$215,000.00 pesos (Doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco (SEDIS), mismos que serán entregados conforme a las ministraciones siguientes:

Proyecto	Monto para Pronatura México, A.C.	Ministración de recursos
"La sostenibilidad del mojote (Brosimum alicastrum). Elaboración de café de mojote en la cooperativa de mujeres en Benito Juárez, Casimiro Castillo"	\$10,000.00	Se dará el equivalente al 100% del recurso asignado después de impartido el taller, dicha cantidad deberá ser transferida durante el presente año fiscal.

<p>Fortalecimiento al grupo de trabajo de mujeres (organización comunitaria y mejora de productividad) dedicadas al aprovechamiento de la palma (Cryosophila nana)</p>	<p>\$15,000.00</p>	<p>Se dará el equivalente al 100% del recurso asignado después de impartido el taller, dicha cantidad deberá ser transferida durante el presente año fiscal.</p>
<p>Promoción del Agro bosque de piña como estrategia para mitigar las emisiones ocasionadas por deforestación y degradación, la conservación de la biodiversidad nativa y cultivados, y la protección de suelos en el Municipio de Villa Purificación, Jalisco</p>	<p>\$10,000.00</p>	<p>Se dará el equivalente al 100% del recurso asignado después de impartido el taller, dicha cantidad deberá ser transferida durante el presente año fiscal.</p>
<p>Fortalecimiento de la conservación, rehabilitación y aprovechamiento no extractivo del cocodrilo de río (Crocodylus acutus) y su hábitat, en la UMA del ejido la manzanilla (semarnat-uma-ex-226-jal) después de los daños provocados por el huracán patricia</p>	<p>\$15,000.00</p>	<p>Se dará el equivalente al 100% del recurso asignado después de impartido el taller, dicha cantidad deberá ser transferida durante el presente año fiscal.</p>
<p>Elaboración de un diagnóstico regional socio-ambiental que incluya la definición de seis proyectos productivos (Uno por municipio) que contemple a grupos vulnerables, con enfoque de conservación de los recursos naturales y su aprovechamiento sustentable,</p>	<p>\$165,000.00</p>	<p>1.- Se entregará a "PRONATURA" el 40%, equivalente a la cantidad de \$66,000.00 (Sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), contra entrega del primer informe del proyecto, citado en la cláusula segunda numeral "7".</p> <p>2.- Se entregará a "PRONATURA" el 30% de los</p>









Folio: 2016/127

<p>coadyuve en la mitigación de la deforestación y degradación en la costa sur de Jalisco.</p>		<p>recursos, equivalente a la cantidad de \$49,500.00 (Cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.), contra entrega del segundo informe parcial, citado en la cláusula segunda numeral "8".</p> <p>3.- Se entregará a "PRONATURA" el 30% restante de los recursos, equivalente a la cantidad de \$49,500.00 (Cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.), contra entrega del tercer informe final, citado en la cláusula segunda numeral "9".</p>
--	--	--

"PRONATURA" deberá entregar a "LA JICOSUR" el recibo fiscal correspondiente a nombre de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, RFC JIM130618IT6, Emiliano Zapata No. 26 Int. F, Col. Centro, La Huerta, Jalisco, C.P. 48850, conforme a las ministraciones previamente recibidas.

CUARTA.- CRONOGRAMA DE TRABAJO

Las acciones descritas en la cláusula segunda del presente instrumento, se realizarán bajo el siguiente cronograma de trabajo:

Tema/Acción	Periodo de ejecución (meses)			
	Sept	Oct	Nov	Dic
Ejecución de Diagnóstico y prospección para la definición de una cartera de proyectos productivos con la inclusión de grupos vulnerables, con enfoque de conservación de los recursos naturales y su aprovechamiento sustentable en el ámbito de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR)	X	X	X	X
Impartición de un taller de comercialización y venta del producto final.(5 diarias horas por dos días, en la localidad de Benito Juárez, Casimiro Castillo)		X	X	
Taller de fortalecimiento de capacidades organizativas y Diagnostico de capacidades organizativas (5 horas diarias durante dos días), Casimiro Castillo		X	X	



Folio: 2016/127

Taller de capacitación del tema de sistemas de agro bosque, Villa Purificación. (6 horas diarias durante dos días)		X	X	
Taller de Educación Ambiental (6 horas diarias durante dos días), La Huerta, Jalisco		X	X	

QUINTA.- VIGENCIA.- El periodo de ejecución del presente Programa de Trabajo será del 01 de septiembre del 2016 al 31 de diciembre del año 2016.

Se firma por duplicado en la Ciudad de México a 01 de septiembre del 2016.

"PRONATURA"

**M. EN C. EDUARDO COTA CORONA
DIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA**

"LA JICOSUR"

**ING. MARDUCK CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL**

**LIC. VICENTE RODRIGUEZ TELLO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA JICOSUR**

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ANEXO "D" AL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE PRONATURA MÉXICO A.C., Y LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2014.